Floridablanca, **27 de agosto de 2024.**

Doctora
ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
Profesional Universitario - Área Técnica – Vivienda
Banco inmobiliario de Floridablanca
E.S.M.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO **No.078-2024** - ID DEL CONTRATO SECOP II: **CO1.PCCNTR.6690545** - PROCESO DE CONTRATACION: **BIF-CPS-078-24** DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL MANUAL DE SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

Por medio de la presente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia que se suscribió entre el **BIF** y **LINA YONAIRA RAMIREZ CARREÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.098.609.305 de Bucaramanga, Santander.**

En ejercicio de tal asignación deberá cumplir las siguientes funciones: a). Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b). Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato. c) velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato. e). al terminar el contrato presentar un informe final del mismo. F). Realizar la remisión de los documentos debidamente escaneados al Área de Gestión Jurídica y/o Secretaria General y Administrativa que se generen producto del contrato.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General

Notificación

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato que suscribió el **BIF** e **I LINA YONAIRA RAMIREZ CARREÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.098.609.305 de Bucaramanga, Santander**, a **ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ -** Profesional Universitario - Área Técnica – Vivienda.

Notificado a través de la plataforma transaccional SECOP II.

ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
Profesional Universitario - Área Técnica – Vivienda
Supervisor(a)

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co